

Licenciada

Rosa María Chan

Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Licda. Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 29-2015**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 17-2015**, correspondiente al mes de **febrero** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie “B” y correlativo 0055**.

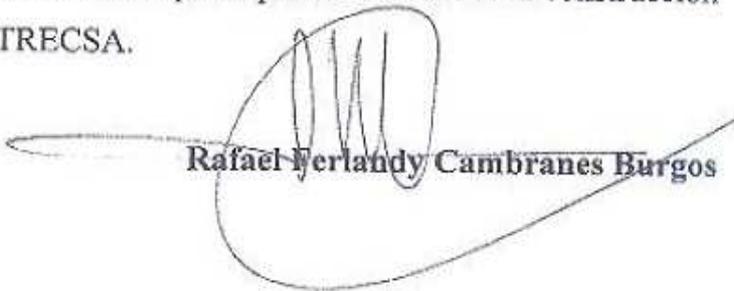
Actividades Realizadas:

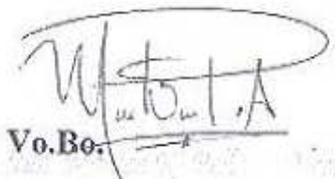
1. Elaboración de mapas de referencia de los sitios arqueológicos El Mirador y El Tintal, en Flores, Peten con las áreas de referencia sujetas a la construcción de infraestructura turística básica, luego de una visita de campo.
2. Revisión de expediente denominado “Proyecto de Registro y Rescate Arqueológico PET-01-2009 Plan de Expansión del sistema de Transporte de Energía Eléctrica PET-01-2009 FASE II, año 2014-2015” en virtud de solicitud para opinar respecto a la factibilidad de construcción de torres de conducción de energía eléctrica.
3. Elaboración y cálculo de coordenadas de sitios arqueológicos y parques arqueológicos con instalaciones mínimas para atención al turista, a solicitud del Director General del Instituto Geográfico Nacional, Guatemala.
4. Recepción y archivado de planos arqueológicos resultantes del proyecto denominado “proyecto de reconocimiento arqueológico paso caballos – yalcanix en el municipio de La Libertad, Petén.

5. Supervisión de Campo al sitio arqueológico Azulina, en el municipio de Siquinala, Escuintla previo a la construcción de una torre de conducción eléctrica por parte de la empresa TRECSA.

Resultados:

1. Se elaboraron 2 mapas georeferenciados de los sitios arqueológicos El Mirador y El Tintal, en Flores, Peten indicando las áreas de referencia sujetas a la construcción de infraestructura turística básica, luego de una visita de campo y las nuevas áreas propuestas según el plan de uso público del Parque Nacional Mirador-Rio Azul.
2. Luego de la revisión del expediente denominado "Proyecto de Registro y Rescate Arqueológico PET-01-2009 Plan de Expansión del sistema de Transporte de Energía Eléctrica PET-01-2009 FASE II, año 2014-2015" se emitió opinión técnica respecto a la factibilidad de construcción de torres de conducción de energía eléctrica en base a los informes preliminares de investigación arqueológica realizados en el área por el proyecto dirigido por el Lic. Héctor Mejía.
3. Se elaboró mapa georefenciado con los sitios arqueológicos y parques arqueológicos que cuentan con instalaciones mínimas para atención al turista, a solicitud del Director General del Instituto Geográfico Nacional, Guatemala y mediante la jefatura y la Unidad de Información Pública fue girado al interesado.
4. Fueron archivados 16 planos arqueológicos del proyecto denominado "proyecto de reconocimiento arqueológico paso caballos – yalcanix en el municipio de La Libertad, Petén y que fueran el resultado de la temporada de reconocimiento 2014.
5. Luego de la Supervisión de campo en el sitio arqueológico Azulina, se han expresado las consideraciones y recomendaciones a la empresa como a esta Dirección para proteger cualquier elemento prehispánico cercano a la construcción de la torre no. 28 de la empresa TRECSA.


Rafael Ferlandy Cambranes Burgos


Vo.Bo.